

Índice AI: EUR 63/008/2002/s

Servicio de Noticias 60/02

Embargado hasta las 00:01 horas GMT del 06/04/2002

Bosnia y Herzegovina: No habrá justicia para las víctimas de crímenes de guerra mientras sus autores permanezcan libres

Los inculpados por el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia deben ser buscados y detenidos, manifestó Amnistía Internacional al renovar su llamamiento a la Fuerza de Estabilización (SFOR) bajo el mando de la OTAN en Bosnia y Herzegovina con motivo del décimo aniversario del inicio del asedio a Sarajevo.

Este llamamiento incluye la detención del líder de los serbios de Bosnia Radovan Karadzic y de su comandante en jefe Ratko Mladic, sobre los que pesan acusaciones de genocidio y crímenes de lesa humanidad cometidos durante el asedio a esta ciudad. Ambos, acusados por el Tribunal de ser los máximos responsables de graves violaciones del derecho internacional, están acusados de actuar en colaboración con otros, algunos de los cuales ya están bajo la custodia del Tribunal en espera de juicio.

«Radovan Karadzic y Ratko Mladic deben ser detenidos inmediatamente en interés de la justicia y del establecimiento de la verdad», afirmó Amnistía Internacional. Además, la organización cree que esta detención garantizaría un uso más eficaz de los recursos del Tribunal, pues no sería necesario repetir y fragmentar los procedimientos para juzgar a los acusados de ordenar y participar en los mismos delitos.

«La justicia para las víctimas parece algo remoto mientras los acusados de graves violaciones de derechos humanos contra la población de Sarajevo permanezcan libres, tanto si son mandos del ejército como tropa.»

Hasta ahora sólo una persona (el serbio de bosnia general Stanislav Galic) está siendo juzgada por el Tribunal por crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra cometidos durante el asedio. Un segundo acusado junto con él, el comandante Dragomir Milosevic, continúa en libertad, al parecer en la República Srpska. Además, está previsto que este año comience el juicio contra dos ex líderes políticos de los serbios de Bosnia, Biljana Plavsic y Momcilo Krajisnik, acusados ambos de genocidio y crímenes de lesa humanidad en Bosnia y Herzegovina, incluida Sarajevo.

En los tribunales nacionales se han efectuado pocos juicios por crímenes de guerra. «A fin de lograr que se haga justicia con las víctimas, las autoridades nacionales de Bosnia y Herzegovina deben investigar y juzgar a los acusados de cometer violaciones de derechos humanos durante la guerra, independientemente de su rango u origen étnico», declaró Amnistía Internacional.

La organización recomendó que las autoridades bosnias se aseguraran de que la judicatura del país está facultada para llevar a cabo los procesos de forma imparcial y profesional, a fin de que los sistemas de justicia penal nacionales complementen la labor del Tribunal, limitada por su carácter especial y su mandato. Deberán emprenderse urgentes reformas, tanto en la legislación como en la práctica, para acabar con la impunidad de los delitos cometidos durante la guerra, que continúa invadiendo la sociedad bosnia y negando a las víctimas y a sus familiares el derecho a una

reparación justa.

El 6 de abril se conmemora el décimo aniversario del inicio del asedio a Sarajevo y el posterior conflicto armado devastador, en el que durante más de tres años se cometieron graves violaciones de derechos humanos de forma sistemática y a gran escala. Se calcula que 10.000 personas perdieron la vida en este asedio, la mayoría de ellas víctimas de homicidio ilegítimo como consecuencia del bombardeo deliberado y de los disparos efectuados por los francotiradores de las fuerzas armadas de los serbios de Bosnia, que controlaban parte de los suburbios y las montañas que rodean la ciudad.

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.